Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/322/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-288/FEFOM/2014/14

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
Carretera Temascalteped S/N Santa Cruz Cuauhtenco,
Zinacantepec, México. C.P. 51370
R.F.C. COC_380419GA1
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CARRETILLAS	PIEZA	3		
2	PALAS	PIEZA	6		
3	ZAPAPICOS	PIEZA	3		
4	SILGUETAS	PIEZA	10		
5	CLAVO DE 2 ½"	KG	5		
6	CLAVO DE 4"	KG	5		
7	ALAMBRÓN	KG	100		
8	ALAMBRE	KG	200		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. VICENTE ESTRADA TNIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/322/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-288/FEFOM/2014/14

ALFREDO GARCIA TARANGO
(SIGN COMERCIALIZADORA INTEGRAL)
Independencia S/N, México, Almoloya
de Juárez, México. C.P. 50900
R.F.C.: GAIA680801740
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CARRETILLAS	PIEZA	3		
2	PALAS	PIEZA	6		
3	ZAPAPICOS	PIEZA	3		
4	SEGUETAS	PIEZA	10		
5	CLAVO DE 2 ½"	KG	5		
6	CLAVO DE 4"	KG	5		
7	ALAMBRÓN	KG	100		
8	ALAMBRE	KG	200		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. - ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/322/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-288/FEFOM/2014/14

BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.
Cuarta cerrada de San Jorge No. 8, fraccionamiento
Ex Hacienda San Jorge, Toluca, México, C.P. 50100
R.F.C BCM130_795T8
Representante y/o Apoderado Legal: C. Miguel Ángel Becerril Ocampo
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CARRETILLAS	PIEZA	3		
2	PALAS	PIEZA	6		
3	ZAPAPICOS	PIEZA	3		
4	SLGUETAS	PIEZA	10		
5	CLAVO DE 2 ½"	KG	5		
6	CLAVO DE 4"	KG	5		
7	ALAMBRÓN	KG	100		
8	ALAMBRE	KG	200		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación; además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**
Así mismo le informo que de ser adjudicados:

La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. - ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Octubrede 2014.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Propuesta Económica :

CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-288/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	CARRETILLAS	PIEZA	3	$732.76	$2,198.28	**31-dic-14**
2	PALAS	PIEZA	6	$203.45	$1,220.70	**31-dic-14**
3	ZAPAPICOS	PIEZA	3	$275.86	$827.58	**31-dic-14**
4	SEGUETAS	PIEZA	10	$17.24	$172.40	**31-dic-14**
5	CLAVO DE 2 1/2"	KG	5	$25.86	$129.30	**31-dic-14**
6	CLAVO DE 4"	KG	5	$25.86	$129.30	**31-dic-14**
7	ALAMBRÓN	KG	100	18.97	$1,897.00	**31-dic-14**
8	ALAMBRE REC.	KG	200	18.97	$3,794.00	**31-dic-14**

Subtotal	$10,368.56
16% I.V.A	$1,658.97
Total	$12,027.53

ATENTAMENTE

C.LUIS CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

SIGN
COMERCIALIZADORA
I N T E G R A L

Almoloya de Juárez, a 17 de Octubre de 2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, ME PERMITO PRESENTAR A USTED NUESTRA PROPUESTA EN REFERENCIA A SU PROCEDIMIENTO No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-288/FEFOM/2014/14** DENOMINADO **CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN:**

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CARRETILLAS	PIEZA	3	$ 780.45	$ 2,341.35
2	PALAS	PIEZA	6	$ 215.18	$ 1,291.08
3	ZAPAPICOS	PIEZA	3	$ 295.56	$ 886.68
4	SEGUETAS	PIEZA	10	$ 18.22	$ 182.20
5	CLAVO DE 2 ½"	KG	5	$ 27.68	$ 138.40
6	CLAVO DE 4"	KG	5	$ 27.68	$ 138.40
7	ALAMBRÓN	KG	100	$ 19.50	$ 1,950.00
8	ALAMBRE	KG	200	$ 19.50	$ 3,900.00
				Subtotal	$ 10,828.11
				16% I.V.A	$ 1,732.50
				Total:	$ 12,560.61

VIGENCIA DE LA OFERTA: 20 DIAS

ENTREGA EN EL LUGAR ESTABLECIDO.

EN ESPERA DE QUE LA PROPUESTA LE SEA DE UTILIDAD, SE DESPIDE SU SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E

C. ALFREDO GARCÍA TARANGO

INDEPENDENCIA S/N MEXICO
ALMOLOYA DE JUAREZ C.P. 50900
E-mail: alfredogarcia68@hotmail.com
NEXTEL: 480 66 45 ID. 72*13*19183
Tel.: 722 322 76 14

BEMA

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

TOLUCA, MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

PRESENTO MI COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CONFIRMANDO ASÍ MI PARTICIPACION AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-288/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	CARRETILLAS	PIEZA	3	$831.68	$2,495.04	31-12-14
2	PALAS	PIEZA	6	$230.92	$1,385.52	31-12-14
3	ZAPAPICOS	PIEZA	3	$313.10	$939.30	31-12-14
4	SEGUETAS	PIEZA	10	$19.57	$195.70	31-12-14
5	CLAVO DE 2 1/2"	KG	5	$29.35	$146.75	31-12-14
6	CLAVO DE 4"	KG	5	$29.35	$146.75	31-12-14
7	ALAMBRON	KG	100	$21.53	$2,153.00	31-12-14
8	ALAMBRE	KG	200	$21.53	$4,306.00	31-12-14

Subtotal	$11,768.06
16% I.V.A.	$1,882.89
Total	$13,650.95

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL BECERRIL OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A DE C.V.

CUARTA CERRADA DE EX HDA. SAN JORGE #8
FRACC. EX HDA. SAN JORGE C.P. 50100 TOLUCA, MÉX.
TEL: (01 722) 2-78-34-02 CEL: (044) 722-350-47-89
E-MAIL: bemaconstruccionesyl@yahoo.com.mx

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 31, Fracción II, 43 y 68 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, por un monto presupuestado de **$ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014) y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno de Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICION** antes señalada y conforme a la partida solicitadas por la Dirección de Obras Públicas, a personas física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recibidas las cotizaciones, los Servidores Públicos Habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición del **MATERIAL,** y al ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de la propuesta solicitada, se verificará que la misma incluya la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende concluyentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos considerados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como si insertasen a la letra, resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los bienes, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 93 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 83, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición del **MATERIAL,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- ALFREDO GARCIA TARANGO
2.- LUIS CONTRERAS CONTRERAS
3.- BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió Dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 75, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta.

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización del arrendamiento en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores se resuelve que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ 288/FEFOM/2014/14 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, por un monto de $ 12,027.53 (Doce mil veintisiete pesos 53/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014), a la persona física: LUIS CONTRERAS CONTRERAS

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR, EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** CON EL PROGRAMA **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)**, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA **LUIS CONTRERAS CONTRERAS,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 1, 590,807.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 12,027.53 (DOCE MIL VEINTISIETE PESOS 53/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL 2014.

TERCERO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PMAJ/CAAPS/AD-RFQ-088/FEFOM/2014/A

NOMBRE DE LA ACCION: ADQUISICION DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR, EN SAN MATEO TLACHICHILPAN, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CORTERAS		PROVEEDOR: ALFREDO GARCIA UNGRIO		PROVEEDOR: EVVA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CABRIAL	PIEZA	3	$ 730.40	$ 2,191.20	$ 780.45	$ 2,341.35	$ 821.68	$ 2,465.04
PALMA	PIEZA	6	$ 203.48	$ 1,221.48	$ 215.18	$ 1,291.08	$ 230.92	$ 1,385.52
ZAPAPICOS	PIEZA	3	$ 221.86	$ 627.58	$ 235.56	$ 661.68	$ 213.00	$ 639.00
CUCHARAS	PIEZA	10	$ 17.74	$ 177.40	$ 18.90	$ 183.90	$ 19.67	$ 196.70
CLAVO DE 2"½	KG	5	$ 23.89	$ 119.45	$ 27.90	$ 139.50	$ 29.35	$ 146.75
CLAVO DE 3"	KG	5	$ 25.54	$ 127.70	$ 27.66	$ 138.30	$ 29.35	$ 146.75
ALAMBRÓN	KG	100	$ 13.67	$ 1,367.00	$ 19.50	$ 1,950.00	$ 21.53	$ 2,153.00
ALAMBRE	KG	220	$ 16.97	$ 3,734.00	$ 19.50	$ 3,900.00	$ 21.53	$ 4,736.60
		SUBTOTAL	$ 10,368.56		$ 10,628.11		$ 11,768.06	
		IVA	$ 1,658.97		$ 1,732.50		$ 1,882.89	
		TOTAL	$ 12,027.53		$ 12,360.61		$ 13,650.95	

OBSERVACIONES:

OFICIO DE REQUISICIÓN: MAJ/CAPS/SM/0644/2014 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2014 — FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO GENERAL 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2014 — PRESUPUESTO DE APROBACIÓN PARA EJERCER: PMAJ/TM/MEC/670.03.2/2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

MAURICIO BENITTO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

...Hagamoslo juntos

No. DE HOJA: 1 de 2	REQUISICIÓN: MAJ/DOP/SMM/0664 BIS /2014	FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: FMAJ/CAAYS/ND-ADQ-258/FEFOM/2014/14
NOMBRE SR.: PROVEEDORA LOS CONTRERAS CONTRERAS			FACTURAR A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C.: COCL 860119CA1			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ C.P. 50900
DIRECCION DEL PROVEEDOR: CARRETERA TEMASCALTEPEC S/N SANTA CRUZ CUAUTENCO, ZINACANTEPEC, MÉXICO, C.P. 51351			R.F.C. MAJ8501015A8
LOS MATERIALES SE ENTREGARAN EN: EL LUGAR DE LA OBRA			

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CARRETILLAS	PZA	3	$ 732.76	$ 2,198.28
2	PALAS	PZA	6	$ 203.45	$ 1,220.70
3	ZAPAPICOS	PZA	3	$ 275.86	$ 827.58
4	SEGUETAS	PZA	10	$ 17.24	$ 172.40
5	CLAVO DE 2 1/2"	KG	5	$ 25.86	$ 129.30
6	CLAVO DE 4"	KG	5	$ 25.86	$ 129.30
7	ALAMBRON	KG	100	$ 18.97	$ 1,897.00
8	ALAMBRE	KG	200	$ 18.97	$ 3,794.00
				SUBTOTAL:	$ 10,368.56
				I.V.A. (16%)	$ 1,658.97
				TOTAL:	$ 12,027.53

*** NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR EN SAN MATEO TLALCHICHILPAN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *** OFICIO DE REQUISICIÓN: MAJ/DOP/SMM/0664 BIS /2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014 *** FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014) *** ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *** OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MOCS/670 BIS-3/2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014

(DOCE MIL VEINTISIETE PESOS 53/100 M.N.)

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este documento se considera como Contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS, quien firma de recibido al calce de la misma para efecto del presente pedido-contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfecciona a el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y por lo que se establece en las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO": a) Tiene capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 12 XVII y 48 Fracción IV y VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II. De "EL PROVEEDOR": a) Que los datos personales que han quedado estipulados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para cumplimentar los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 8, 27, Fracción II, 43,55, 56, 57, 65, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, Fracción III, 21, 92 y 120 de su Reglamento y 7.31, 7.367, 7.532 y 7.698 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a realizar para "EL MUNICIPIO" los servicios que han quedado estipulados y descritos en el pedido adjunto, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la firma del presente pedido-contrato. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado estipulado en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice: "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto del impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los servicios realizados, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA.- No se otorgarán anticipos a favor del Proveedor, ni garantía alguna a favor del Municipio, en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente instrumento será a partir del día en que se firme el presente pedido-contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2014. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños y perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a él, procederá inmediatamente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio de responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SEPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, así como la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.- Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del fuero común de Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todos y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo suscriben en todas y cada una de sus partes y para constancia, lo firman, en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha indicada en la parte inicial del mismo.

	PEDIDO CONTRATO COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		
No. DE HOJA: 2 de 2	REQUISICION: MAJ/DOP/SMN/0661 BIS /2014	FECHA: 23 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAT/CAAYS/AD-ADQ-398/RETOM/2014/C4

ING. VICENTE ESTRADA IGLESIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
PERSONA FISICA